



La invitación se realizó a la totalidad de candidatas y candidatos

REFORMA JUDICIAL EN MARCHA

Capacitan a nuevos jueces mexiquenses

ELIZABETH RÍOS

Se trata de un programa intensivo que combina teoría y práctica, mientras avanzan en el proceso de transformación

Las personas que resultaron electas en la pasada elección judicial para asumir un cargo dentro del Poder Judicial del Estado de México actualmente reciben capacitación de manera presencial y virtual, formación que se llevará a cabo de junio a agosto próximo, informó el presidente del Consejo de la Judicatura mexiquense, Fernando Díaz Juárez.

Señaló que la invitación se realizó a la totalidad de candidatos y candidatas, quienes son instruidos en temas como la estructura básica de una resolución, digitalización de trámites, argumentación jurídica elemental, control de convencionalidad y constitucionalidad, derechos humanos, perspectiva de género, entre otros.

“No se puede formar a un juzgador o a un magistrado en dos meses. Es un curso introductorio que está diseñado con una metodología maestro-aprendiz, donde jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de México acompañan en un 80% práctico y 20% teórico el día a día de un juzgado, de una sala, de un tribunal, de los sistemas que maneja el PJ, sobre cómo subir documentos, cómo digitalizar una firma, entre otros”, explicó.

Agregó que antes de septiembre de este año deberán estar listas las designaciones de las tres personas que integrarán el órgano de administración judicial, mismas que serán aprobadas por las integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia estatal.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo y Legislativo deberán designar a sus represen-

A partir del 5 de septiembre, el Consejo de la Judicatura se dividirá en dos órganos: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial

tantes ante dicho órgano de administración.

Fernando Díaz también explicó que desde hace varios meses inició el proceso de transición dentro del Poder Judicial mexiquense, a través de la instalación de un Comité de Transición integrado por diversas instancias administrativas y del Consejo de la Judicatura.

Explicó que con la transformación del Poder Judicial a partir del próximo 5 de septiembre también habrá cambios en las responsabilidades que asumía el Consejo de la Judicatura, pues ahora estará dividido en dos órganos: el Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial.

Paralelamente, fue instalado un órgano de Consolidación para la implementación de la reforma judicial. En este contexto, Díaz Juárez consideró que la mayoría de las y los candidatos electos tienen la responsabilidad ética y moral para asumir el cargo por el que fueron electos.

“Yo advierto que la gran mayoría de ellos tiene un compromiso no solamente social, sino una responsabilidad ética de estar a la altura de las circunstancias y de la responsabilidad de afrontar un juzgado”, puntualizó.

Poder Judicial inicia capacitación de jueces y magistrados electos

GERARDO CARMONA

El Poder Judicial del Estado de México inició la capacitación intensiva de los jueces y magistrados electos en los comicios del pasado 1 de junio con un curso que se extenderá durante los meses de junio, julio y agosto, y que busca dotarlos de herramientas jurídicas, digitales y sociales para ejercer su función con un alto compromiso ético y una profunda sensibilidad ante la realidad plural del estado.

Tras instalar el Observatorio de Justicia para Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes, el primero en su tipo en el mundo, según comentaron en la ceremonia, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Fernando Díaz Juárez, detalló que el curso se basa en una metodología de acompañamiento

entre pares, pero con un modelo “maestro-aprendiz”, con un enfoque eminentemente práctico.

“Es un curso diseñado 80% práctico y 20% teórico; los nuevos juzgadores conviven día a día con juezas y magistrados del Poder Judicial, conocen cómo funciona un juzgado, cómo se digitaliza un documento, cómo se estructura una resolución, cómo se argumenta con perspectiva de género y derechos humanos”, precisó.

En el edificio administrativo del Poder Judicial en Toluca, Díaz Juárez afirmó que la instalación del Observatorio de Justicia para Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes responde al cuarto compromiso de la declaratoria por una justicia abierta firmada por el Poder Judicial mexiquense, y constituye “una manifestación tangible de un encargo ético que asume el sistema judicial con más

de 400 mil mexiquenses históricamente invisibilizados”.

“El acceso a la justicia no puede ser un privilegio. Es un derecho que ha sido negado durante siglos a nuestros pueblos originarios y comunidades afrodescendientes. Hoy reconocemos esa deuda histórica y comenzamos a saldarla”, dijo ante representantes de los tres poderes del estado, líderes comunitarios y especialistas en derechos indígenas.

El Observatorio, indicó, no sólo permitirá observar y evaluar el actuar del Poder Judicial, sino que abre un espacio de diálogo, corresponsabilidad y transformación profunda del sistema jurídico. “No se trata sólo de cambiar leyes, sino de construir una justicia intercultural, una justicia que escuche, que respete la cosmovisión de las comunidades y que actúe con sensibilidad”, afirmó.